

La XI Fiesta Nacional de la Avicultura se realizará desde el 19 al 23 del corriente mes

CREACION DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL -- Decreto N° 351

Página 3

AMPLIANSE LOS ALCANCES DE LA EMERGENCIA AGROPECUARIA

Página 5

Nota sobre Impuesto al Valor Agregado

Página 8

INSPIRAR AMOR A LA VERDAD Y ODIOS A LA MENTIRA — SAN MARTIN

PREGON

Año 10 — N° 513

13 de Diciembre 1974

REG. PROP. INT. 1019899

(Tarifa Reducida - Concesión N° 9.020)

DIRECTOR
JOSE DIONISIO ALVAREZ

Semanario Independiente
FUNDADO EL 21 DE AGOSTO DE 1964

de RAMIREZ.

Dirección y Administración: General Ramírez

TELEFONO 55 — Precio del Ejemplar \$ 1,50

LOS ACTOS A CUMPLIRSE

Desde el 19 al 23 del cte. mes se realizará en Crespo la Fiesta Nacional de la Avicultura.

Llega a este año de 1974 con su undécima edición, habiendo alcanzado una promoción, trascendencia y jerarquía que la destacan como una de las fiestas más importantes del país, por muchos y profundos conceptos que hacen al progreso de la zona y su economía, fundamentalmente; y espiritual, artística y cultural —esto con la celebración— que deja un firme saldo positivo en los variados aspectos de su desarrollo.

Epocas duras y difíciles tuvo que soportar, cuando en circunstancias de situaciones harto críticas para la avicultura, el desaliento arrinconaba a la masa productora que veía amenazado hasta límites dramáticos su futuro, lo que hubiera hecho caer los brazos a gente menos decidida y esforzada, que luchaba denodadamente, por superar la gravedad del momento; pero siempre estaba allí presente la Fiesta estimulando con su símbolo, su grandeza, su vocación.

Hoy, aún la situación económica que asiste a la avicultura, lejos está de ser la ideal, sólo podemos estimarla de discretamente regular pues son muchos los problemas que deben soportar los productores para alcanzar los justos objetivos deseados y solamente perspectivas libradas a sus esfuerzos dan fe y esperanza para un mejor porvenir; y nuevamente está la fiesta, la XI Fiesta Nacional de la Avicultura, en la pujante y progresista ciudad de Crespo, su gallarda Capital, como magnífico estímulo de propósito y acción, brindando aleccionadoras jornadas técnicas avícolas, espectáculos artísticos, competencias deportivas, recepciones brillantes, desfile alegórico de carrozas y los deslumbrantes bailes en honor a

las princesas y, finalmente, a la Reina de la Fiesta 1974.

PROGRAMA XI FIESTA NACIONAL DE LA AVICULTURA

JUEVES 19 — ACTOS DE APERTURA

8 horas: Izamiento de la Bandera Nacional, en el mástil del Parque.

20,30 horas: Actos Oficiales. Himno Nacional Argentino. Discursos del secretario de la Asociación Civil Crespo Capital de la Avicultura; del presidente de la Unión Avícola Región Andina y del subsecretario de Asuntos Agrarios de la Provincia. Bendición de las Instalaciones. Recorrido de las instalaciones de la Exposición.

21,30 horas: Presentación de espectáculos en el escenario del Parque: Los Gauchos de Güemes, Los Cantores del Alba, Los Araucanos y Grupo Amancay (Dirección de Cultura Municipal).

VIERNES 20

19,30 horas: Conferencia Técnica Avícola, disertará Ing. Manuel Bonino (LAR).

21,30 horas: Presentación de espectáculos en el escenario del Parque: Los Chalchaleros, Enzo Mercado Cabrera (Pianista), Poetas del Movimiento (Ballet) y Peña Santos Vega (Prof. Rubén Decoud).

(Sigue en 4ta. página)

NOTAS SOCIALES

PARTICIPACION (única):—

Hilda M. Hoffmann y Emilio A. Juárez

participan a Ud (s) su casamiento y le invitan a presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia Evangélica Alemana de Ramírez, Pcia. de E. Ríos, el sábado 21 de diciembre a las 21,30 horas.

Los novios saludarán en el atrio.

ANIVERSARIO LUCTUOSO:—



El 12 del corriente mes se cumplió el primer aniversario del lamentable fallecimiento del Sr. Armando Dalinger, producido en trágica circunstancia.

Su compañera Marta Teresa Mohr y su amigo Eduardo Mohr le evocan con el entrañable afecto que le profesaron en vida y le dedican sentido homenaje de recordación.

AGRADECIMIENTO Y SALUTACION:—

El Dr. Rafael Furlan agradece las múltiples atenciones recibidas con motivo de la celebración del Día del Médico y hace propicia la oportunidad para saludar y expresar a los vecinos de Gral. Ramírez sus votos de felicidad para las tradicionales fiestas y año 1975.

15 AÑOS:—

El 19 del cte. mes celebrará sus 15 años de vida la Srta. Elisa Estela Brunner, agraciada niña de nuestro medio, que cursa estudios secundarios en el Inst. Comercial "Fco. Ramírez", egresando del 2º. año.

Para festejar tan grato acontecimiento sus padres ofrecerán una fiesta juvenil, en el Centro de Empleados de Comercio, con que Elisa Estela será agasajada.

tecimiento sus padres ofrecerán una fiesta juvenil, en el Centro de Empleados de Comercio, con que Elisa Estela será agasajada.

BAUTISMO:—

El 1º. del cte. mes recibió el bautismo en la Iglesia Sagrado Corazón de Jesús, la pequeña Corina Patricia Zapata. Son sus padrinos la Sra. Petrona E. Zapata de Zapata y el Sr. Pablo E. Zapata.

NACIMIENTOS:—

Gisela Mariel son los nombres dados a la pequeña que nació el 27 del mes ppto. para felicidad de sus padres Gerardo Alberto Waigandt y Mirta Victoria Paúl.

—Desde el 30 del mes anterior alegra con su advenimiento la pequeña Mónica Marcela, el hogar de los esposos Santiago Manuel Kretzer y Ester María Schimpf.

—Para felicidad del hogar del matrimonio Lorenzo E. Roth e Irma Eva Diederle, el 1º. del cte. mes se produjo el natalicio de Elbio Eugenio Ceferino.

—Maximiliano Gastón son los nombres del pequeño que desde el 3 del cte. llena de felicidad el hogar de los esposos Oscar Roberto Wagner y María Flora Stieben.

ENLACE:—

El sábado 7 del cte., en la Basílica del Carmen, de Nogoyá, se consagró la boda de la Srta. Zulema Beatriz Dell y el Sr. Juan Carlos Matés.

Fueron padrinos de los contrayentes la Sra. Rosa Antonina Moroni de Matés y el Sr. Teodoro Dell.

La ceremonia civil se llevó a cabo en Nogoyá el jueves 5 del cte., asistiendo como testigos la Sra. Elsa Noemí Matés de Jaime y el Sr. Alcides Dell.

Para celebrar el acontecimiento se realizó una reunión social en los salones de la Cooperativa "La Entrerriana". La flamante pareja se au-

sentó en viaje de placer a Mendoza.

DEFUNCIONES:—

El 4 del cte. dejó de existir en nuestra ciudad a la edad de 79 años, la antigua y estimada vecina Sra. Elpinikie Kapiota de Kapiotellis.

—A los 89 años de edad falleció en Isletas doña Claudia Marqueza Martínez, el 5 del mes en curso.

† MIGUEL FRANCK

Falleció el 25 de Noviembre de 1974

Sus familiares agradecen íntimamente las condolencias y expresiones de solidaridad hechas presentes con motivo de su duelo causado por la irreparable pérdida de ese querido ser.

Piletas "Pelopincho"

— Juegos de Jardín

— Cortadoras de Césped

Para que disfrute del verano

Surtido completo en lanas e hilos de tejer para la temporada

O F R E C E

Alberto Waigandt

Artículos del hogar y todo lo mejor para su comodidad y satisfacción y a precios más que razonables

S. Fonseca y Eva Perón - Tel. 161 - Ramírez

Almacén "URQUIZA"

— DE —

A. SWAB & R. MOHR

REPARTO A DOMICILIO

ACOPIO DE HUEVOS EN EX CASA LARGHI

Gral. Ramírez

Teléf. 23

Entre Ríos

Dr. J. J. Rojas Acosta

CIRUJANO DENTISTA

RAYOS X.

San Martín 1205 1er. piso Dpto. 8 - Tel. 18588 - Paraná

FARMACIA

SAN ROQUE

De JORGE ERHARDT

Farmacéutico Nacional

ANEXO PERFUMERIA

Dr. Silomeno C. Alfaro

Clínica General - Rayos X

Señoras - Partos - Niños

Onda Corta — Electrocoagulación — Electromasaje

Internación — Se atienden Mutuales

Villa Hernández

Tel. 39

Entre Ríos

José Luis Brumatti

Escribano Titular

Atiende en el local ex Veterinaria Lescano-Erhardt

Calle S. Fonseca 31 - Gral. Ramírez (E. R.)

Etchevehere Rural S. C. CONSIGNATARIOS

Remate Especial de Invernada, Cría
y Tambo, por entrega de fracción
de Campo «Las Piedras» de Sucesores
de Juan José Gallino

Feria MARIA DOLORES
de GENERAL RAMIREZ
EL SABADO 14 DE DICIEMBRE
A LAS 15 HORAS

En caso de lluvia se suspende para el LUNES 16
de Diciembre sin que haya más postergaciones

1.350 Vacunos

- 300 Vacas con 300 Crías
- 100 Vacas con Garantía de Preñez
- 100 Vacas Secas
- 200 Vaquillas
- 300 Novillos de Invernada
- 50 Vaquillas Holando Argentino de muy
buen origen lechero, en producción.
- 20 yeguarizos de silla

Condiciones de Venta: 30 días de plazo previa consulta.
Bonificaciones por pago contado.

INFORMES: Feria "María Dolores" - T. E. 31 - C. de C.
Nº. 5 - Ramírez, Dr. Mario O. Barbagalata - Veterinaria
"Itá-Corá" - Viale, Teléfono 19406 - Paraná

MEDICO OCULISTA

Dr. SANTIAGO A. VAZQUEZ

Atiende en el Sanatorio Evangélico Gral. Ramírez
el Sábado 4 de Enero y continuará atendien-
do el 1er. Sábado de cada mes en
horas de la mañana

Atención a todas las mutuales

—x—

Consultorio en 9 de Julio 567

Nogoyá

Tel. 1087

E. Ríos

DECRETO N.º 351

VISTO:

La expresión de deseo de la COMISION MUNICIPAL DE CULTURA sobre la necesidad de crear una BIBLIOTECA MUNICIPAL en la que tenga libre acceso a la misma el pueblo sin distinción de credos ni ideologías, y

CONSIDERANDO:

Que es función de la autoridad municipal brindar a la población la oportunidad de una mejor capacitación, de acuerdo a la vocación de cada uno;

Que cuidar la cultura de un pueblo es función fundamental de gobierno que permita ir transmitiendo de generación en generación mejor capacitación;

Que es responsabilidad de gobierno dar a los hombres las armas de educación para que puedan defenderse en la lucha por la vida, sirviendo al país para su grandeza y por su destino;

Que la cultura es afianzamiento de sentimientos patrióticos, respeto por las tradiciones, por los símbolos patrios, por la admiración de los próceres, y contribuye a afirmar la conciencia de cada hombre, en pro del bienestar común;

Que es necesario preparar al hombre en la organización científica, en las ciencias, en las letras y en las artes; difundir el saber, crear y sostener institutos de investigaciones y cursos de perfeccionamiento; fomentar el desarrollo de publicaciones y actividades sociales, jurídicas, económicas, literarias y filosóficas, pero permitiendo que todo ello llegue al pueblo en forma gratuita, entendiéndose que los recursos presupuestarios municipales pertenecen al pueblo y a él deben volver en forma racional;

Que debe propenderse a facilitar a los educandos en general, las posibilidades de accesibilidad a textos de estudios en forma gratuita; por todo ello, el INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GENERAL RAMIREZ, en uso de sus facultades,

DECRETA:

Art. 1º.)—Créase la BIBLIOTECA MUNICIPAL, con la denominación de «APEADERO DE LOS PARAISOS» y con el fin de llevar al pueblo las mejores posibilidades de una cultura que esté al alcance de todos, quienes deben tener iguales posibilidades.

Art. 2º.)— La Biblioteca Municipal dependerá de la Secretaría Municipal de Cultura o del Departamento que en el futuro así lo disponga la autoridad municipal.

Art. 3º.)— La Secretaría Municipal de Cultura confeccionará dentro de los sesenta días de la fecha, el respectivo estatuto y reglamento para su funcionamiento, a los fines de la aprobación del Honorable Concejo Deliberante.

Art. 4º.)— Los gastos que demande su instalación serán afectados a las siguientes Partidas 4: Erogaciones de Capital; 5: Inversión Física; 3: Bienes de Capital; 5: Colección y elementos para Bibliotecas y Museos.

Art. 5º.)— Comuníquese al Honorable Concejo Deliberante, a la Comisión de Cultura Municipal para su conocimiento; publíquese para conocimiento del pueblo de la ciudad y oportunamente archívese.

DESPACHO MUNICIPAL, diciembre 4 de 1974.

Juan José Retamar
Secretario Ejec. Municipal

Alfredo T. Clariá
Intendente Municipal



VIZENTAL & Cía.

S. A. C. I. A.

San Martín 229 - 3er. piso — Tel. 40-7092/5 — Buenos Aires — República Argentina

Sucursales:

San José - Tel. 84/86 - Dpto. Colón (E. R.)

Gral. Ramírez - Tel. 98 y 56 - Dpto. Diamante (E. R.)

Una Empresa Argentina al Servicio de Entre Ríos y del País

XI FIESTA NACIONAL DE LA...

(Viene de 1ra. página)

SABADO 21

9,30 horas: Conferencia Técnica Avícola, disertará el Dr. Arnaldo Colusi.

14,30 horas: Iniciación del torneo de pelota a paleta en ADYC.

15,30 horas: Encuentro de ajedrez entre equipos de Crespo y San Justo.

18,30 horas: Recepción de autoridades en el Pórtico. Habilitación del Hogar de Ancianos «Francisco de Asís». Inauguración del Peladero y Frigorífico Sagemuller S.A.

17,00: Conferencia Técnica Avícola, disertará representante de Junta Nacional de Carnes (Cine Urquiza).

20,30 horas: Desfile de carrozas.

21,30 horas: Presentación de espectáculos en el escenario del Parque. Delegación de triunfadores del VI encuentro del folklore, Villaguay. Dirección de Cultura de la Provincia. Roberto Rimoldi Fraga. Walter Valentino. Los del Suquia. Humbertito Giménez. Recepción a las autoridades, periodistas y princesas, ofrecida por la Municipalidad de Crespo y la Asociación Crespo, Capital de la Avicultura.

23 horas: Baile en honor a las Princesas (Teorema, Osvaldo y su Conjunto y Los Príncipes del Compás).

DOMINGO 22

8 horas: Continuación del torneo de pelota a paleta.

13 horas: Almuerzo para periodistas ofrecido por el Rotary Club.

18 horas: Recepción de autoridades en el Pórtico. Refrigerio y presentación de las princesas en el C. Sagrado Corazón. 20 horas. Actos de clausura. Himno Nacional Argentino. Discursos. Lectura por su autor Daniel R. Soria del trabajo que mereció el 1er. premio en el concurso literario

TALLER DE BICICLETAS

de **Wagner Hnos.**

Reparación y Pintura en General

Triunvirato 980

Ramírez - E. Ríos

Gastronómico

Ofrece servicio de mozo para fiestas y recepciones. Cuenta con equipo de mozos.

Tratar: Víctor Vega — Gral. Ramírez

SAN CRISTOBAL SMSG

Su seguro por ser el más seguro

Informa a sus asociados que se otorgan CREDITOS para la compra de automóviles nuevos y usados.

San Cristóbal SMSG
SU SEGURO

Avda San Martín 220
Ramírez

Laurencena 1087
Tel. 145 - Crespo

para estudiantes secundarios.

21,30 horas: Presentación de las carrozas. Elección de la Reina Nacional de la Avicultura 1974. Recital de Sergio Denis (Con coro y orquesta, 75 minutos).

23 horas: Baile en honor a la Reina (Teorema, Osvaldo y su conjunto y Los Príncipes del Compás).

Aclaración del bloque de concejales justicialista

El bloque de concejales del justicialismo aclara en relación con expresiones vertidas en "Pregón de Ramírez", de fecha 29 de noviembre de 1974, a raíz de una entrevista periodística.

Que al referirse al Policentro Deportivo Municipal, la expresión "cáncer financiero", que fuera usada también en la oportunidad por el Sr. Periodista, en interrogante, resulta inadecuada, aunque es cierto que en el momento fue aceptada por el bloque, pero sin darle —manifiéstase— el sentido que parece trasuntar en la publicación, lo que puede inducir a la opinión pública a interpretación deformada del concepto que se quiso exponer; es decir, él que la Municipalidad no está en condiciones de soportar las erogaciones que demanda, aún momentáneamente, la citada obra.

Instituto Superior Agrotécnico Nogoyá con orientación agropecuaria

Este Instituto funciona con el auspicio de la Universidad Nacional de Entre Ríos por Resolución de su Rectorado de fecha 28 de marzo 1974.

Carreras que se cursan: Producción agropecuaria—Especialidad en: Producción Lechera—Producción de Carnes—Avicultura.

Títulos que se otorgan: Auxiliar en Producción Agropecuaria (Duración 2 años).

Técnico especializado en: Producción Lechera—Producción de Carnes—Avicultura.

Duración 1 año de especialización luego del Curso Básico en Producción Agropecuaria.

Inscripción e Informes: 2 al 23 de diciembre de 20 a 23 horas, en Quiroga y Taboada 1075, teléfono 1212, Nogoyá (Entre Ríos).

casa Antártida

de :- **Jorge A. Kerbs**

Artículos del Hogar - Mesadas - Alacenas	ANTARTIDA S/N
Motocicletas - Bicicletas - Repuestos	RAMIREZ
Artefactos Eléctricos - Veladores - Lámparas	T. E. 157

ESTUDIO LINEA

Proyectos - Direcciones Técnicas - Mensuras
Relevamientos - Loteos

Avda. SAN MARTIN 361 — Gral. RAMIREZ

Horario de atención: de 8 a 11,30 hs. de lunes a sábados

Amplíense los alcances de la emergencia agropecuaria

Se amplió en todo el territorio de la Provincia los alcances del decreto N° 5064/74 declarando a esta zona de emergencia agropecuaria.

Por el término de seis meses se concede prórroga para que los contribuyentes comprendidos en esta medida efectivicen el pago correspondiente a los impuestos inmobiliario, rural y/o subrural y el impuesto al automotor correspondiente a vehículos afectados en forma directa a la explotación agropecuaria, cuando sus vencimientos normales tuvieran lugar en el período de referencia.

Esta medida ha sido adoptada por el Poder Ejecutivo mediante el decreto 5089, 29 de noviembre ppdo., estableciéndose además que el monto del impuesto deberá abonarse, una vez finalizado el período de prórroga, con los intereses devengados por el lapso que media entre su vencimiento normal y la fecha de pago. La tasa será la que determine el art. 48 de la Ley Impositiva.

El mencionado cuerpo legal establece que se considerarán en estado de emergencia agropecuaria aquellos productores cuyos ingresos provenientes de los recursos habituales del capital de trabajo agropecuario se vean comprometidos en más de un 60 por ciento,

Los beneficios del decreto 5089 alcanzarán a los productores que hagan su presentación bajo declaración jurada, quienes quedarán sujetos a inspección por parte de la Dirección de Economía Agropecuaria, organismo al que deberán presentarse

Queda establecido que los contribuyentes que incurran en manifestaciones falsas en la declaración jurada, serán pasibles a las penalidades que al respecto prescribe el Código Fiscal y Penal.

Se dispone finalmente en el decreto 5089 que se faculta a la Dirección General de Rentas de la Provincia para dictar las normas pertinentes para la aplicación del mismo.

Dr. ROBERTO ARANGUREN ETCHEVEHERE
Dra. ANGELICA ABASTO de PETRICH

ABOGADOS

Atienden en Ramírez todos los
martes y miércoles de 16 a 19

en calle Belgrano N° 216

En PARANA — T. E. 18808

Nueva cotización para el trigo

El Secretario de Agricultura y Ganadería Carlos Emery anunció los nuevos precios del trigo para todas las etapas de comercialización de la cosecha 1974/75, que serán de \$ 98 por cada cien kilos a granel de trigo duro (grado 1, base 80 kilogramos de peso hectolítrico); 95 pesos para la variedad semidura (igual grado y base) y 109 pesos para el trigo Candeal (grados 2 - base 78 kg.). Al poner en funciones al nuevo titular del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Jorge del Aguila, Emery dijo que para las regiones del N.O.A. y N.E.A. los precios mínimos y obligatorios serán de 109 y 106 pesos por cada 100 kilogramos de trigo duro y semiduro, respectivamente.

Dr. Rafael Furlan

Atiende en forma permanente en su consultorio

Para la realización de operaciones o partos el paciente elige el lugar de internación que desee

Rayos X bajo control del Dr. Mosca

Partos sin dolor

S. Fonseca N° 193

Gral. Ramírez

Dr. CARLOS A. DESIO

CIRUJANO OCULISTA

Atenderá el sábado 14 de Dic. exclusivamente
en el consultorio del Dr. Alcides C. Desio

y continuará atendiendo el segundo sábado de cada mes
salvo aviso que modifique

Casa en Aranguren

5 ambientes, cocina, baño, garage y otras dependencias

Tratar: Jorge Rudi — Aranguren

COOPERATIVA

General Ramírez Ltda.

TELEFONO 84

PROXIMOS REMATES EN EL MES DE DICIEMBRE 1974

En las instalac. de Ramírez: Jueves 5 y 19

En las instalaciones de Don Cristóbal: Viernes 13

En las inst. de Costa Grande: Lunes 30



LA AGRICOLA REGIONAL

COOPERATIVA LIMITADA

San Martín y Moreno - CRESPO

T. E. 191 y 78



La Cooperación es un notable dispositivo para transformar lo material en valores inmateriales de gran fuerza constructiva, de tal modo que cuando mayores sean los bienes que no tenga, mayores serán las riquezas que los demás podrán disponer.

LEGISLATIVAS

PEDIDO DE INFORMES (Art. 77º CONSTITUCION)

El H. Senado, conforme lo establece el Art. 77º de la Constitución, se dirige al Poder Ejecutivo, a fin de que se sirva informar, por escrito y con toda urgencia, sobre los puntos siguientes:

1º) Monto invertido por el actual Poder Ejecutivo en publicidad a partir del 25/5/1973, discriminando la información en:

a) Sumas invertidas en publicación de licitaciones, citaciones, edictos, indicando en qué órgano de prensa se efectuó, fecha de la publicación y gasto de cada una de ellas.

b) Sumas invertidas en todo otro tipo de publicación, señalándose en cada uno de los casos: motivo de la misma, texto y tamaño, fecha de la publicación, órgano de prensa en que apareció, monto de cada aviso.

2º) Sumas totales invertidas en publicidad oficial a partir del 25 de Mayo de 1973 por el Poder Ejecutivo, señalándose montos totales otorgados a cada uno de los medios de publicidad.

3º) Si el Poder Ejecutivo ha acordado preferencias en el otorgamiento de publicidad oficial a determinados órganos de prensa, y en su caso se servirá dar razones.

4º) Comuníquese, etc.

Antonio A. Mulone

Pedro J. E. Muñoz

Valerio A. Bouchet

FUNDAMENTOS

H. Cámara:

El bloque de la Unión Cívica Radical ha visto con alarma que en diversos medios de publicidad aparecen constantemente avisos totalmente superfluos y prescindibles. Ello en momentos en que se habla de graves problemas económicos. Tal situación es paradójica y evidencia dicotomías en el proceder gubernativo. Si a ello agregamos la queja constante, responsable y pública de la Asociación de Diarios de Entre Ríos sobre la existencia de "irregularidades que dieron lugar a la interposición de denuncias" en cuanto "a la distribución de la publicidad oficial en la Provincia de Entre Ríos", se comprenderá fácilmente el porqué de este pedido de informes que, no dudamos, el Poder Ejecutivo no tendrá dificultades en contestar rápidamente, a fin de despejar una incógnita que no le hace ningún favor. Creemos con este pedido de informes, a la vez que llenar nuestra indeclinable función fiscalizadora, brindar al Poder Ejecutivo la oportunidad para demostrar el acendrado respeto por las instituciones populares con una rápida, clara y concreta respuesta que, fácilmente puede darla alcanzando los nombres y montos que se interesan.

A fin de que por una involuntaria demora este pedido no se torne ilusorio encarecemos de la Presidencia de la H. Cámara haga notar al Poder Ejecutivo que en muy pocas semanas finaliza el período de prórroga, habiendo tiempo suficiente para brindar las respuestas a los interrogantes planteados.

Estamos seguros que el presente pedido de informes no correrá la misma suerte que algunos anteriores a los que el Poder Ejecutivo todavía no ha logrado encontrar respuesta, pese al muy largo tiempo transcurrido en varios de los casos.

Antonio A. Mulone

Pedro J. E. Muñoz

Valerio A. Bouchet

Congregación Evangélica Bautista Alemana de Gral. Ramírez - E. Ríos

Convocatoria a Asamblea

Se convoca a los señores socios de la Congregación Evangélica Alemana de la ciudad de Gral. Ramírez a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de diciembre de 1974 a las 15 hs. en su sede social.

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior

2º) Lectura y Consideración de la memoria anual y Balance General correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de noviembre de 1974.

3º) Revisión y consideración de la lista de socios, admisión de nuevos socios

4º) Reforma del Artículo 5º de los Estatutos Sociales.

5º) Elección de la nueva Comisión Directiva periodo 1975.

6º) Elección de tres asambleístas para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario.

Alejandro Antonio Helver

Alejandro Wagner (h)

Secretario

Presidente

No habiendo quórum legal a la hora fijada, la Asamblea se realizará una hora después con cualquier número de socios presentes.

En caso de lluvia la asamblea se llevará a cabo el 29 de diciembre de 1974 a la misma hora, sin otra convocatoria.

Estudio Alvarez Daneri - Reiss

Asesoramiento Integral del Campo

y Administraciones

Dr. Carlos M. Alvarez Daneri

Dr. Marcelo E. Alvarez Daneri

Abogado

Médico Veterinario

- Asuntos sucesorios y rurales.
- Tramitaciones administrativas.

- Clínica y Cirugía en general.
- Inseminación artificial.
- Tacto rectal.
- Asesoramiento técnico.

José A. Alvarez Daneri

Ingeniero Agrónomo

- Asesoramiento técnico de explotaciones agropecuarias.
- Administración.
- Estudios de Unidades Económicas.

Francisco A. Reiss

Ingeniero Civil

- Construcciones rurales: casas, galpones, tinglados, instalaciones en general.

CONSULTAS

9 de Julio 343 — T. E. 10297 — PARANA
Est. "San Vicente" — T. E. 20 — Gral. RAMIREZ

Viaje

Con los egresados 1974 del Instituto Comercial "Francisco Ramírez".

Salida de Ramírez el jueves

26 de Diciembre. Salida de regreso de Bariloche el 2 de Enero.

a

Pasaje incluido pensión completa, excursiones y paseos.

Bariloche

Por más informes y reservas dirigirse a los teléfonos 101 - 104 o alumnos de 5º. Año

FAIR DEUTZ

Fuerza y progreso con
calidad y economía

Consulte a:

JOSE FOLMER E HIJOS S.R.L.

o Agente de Zona

Crespo — Teléfs. 107-130 — Entre Ríos

▪ **EN NOGOYA** ▪

Importante Remate de un Tambo en Producción

POR

La Entrerriana Coop. Agríc. Gan. Ltda.

En nuestras instalaciones propias, sitas sobre el camino pavimentado a Victoria

El Sábado 14 de Diciembre 1974

A LAS 15 HORAS

160 PIEZAS H. ARGENTINO

Por cuenta y orden de Suc. de CARLOS A. PENNATI
De acuerdo al siguiente detalle:

- 55 Vacas con 55 crías, en ordeño
- 21 Vacas secas
- 25 Vaquillonas, 3 años, preñadas pariendo
- 4 Reproductores

Se trata de la venta, por cambio de explotación, en forma total y sin reservas del tambo en producción N°. 1928 de entregador a S. A. NESTLE Fábrica Nogoyá, con promedio comprobado de 14 litros por vaca. Hacienda de excepcional calidad y origen lechero: La Martona, Altubo, De Lorenzi, toros padres línea Carmina, Carnation, Paisanita, Laura y Roburke, de extraordinarias cifras de producción de grasa.

Gran oportunidad para los Señores Tamberos de adquirir Valiosas Piezas en Producción

Sanidad: Absoluta seguridad, libre de tuberculosis, brucelosis, etc.
Condiciones: Al Contado — Comisiones las de costumbre en nuestros remates

Mayores informes a nuestros escritorios: 25 de Mayo y Alem - Teléfono 1399 - Nogoya (E. R.)

NOTA: Disponemos para la venta la máquina ordeñadora de este Tambo, mecánica, marca Fulwood, de 4 bajadas en funcionamiento con motor Villa.

LVA 36 EMISORA

Gral. RAMIREZ

Radioemisora circuito cerrado

Por avisos dirigirse a los Estudios en:
San Martín 451 — Casilla de Correos N° 17

Gral. Ramirez

Entre Ríos

Noticias Parroquiales

Santas Misas

Viernes 13, a las 19,30: A Cristo Salvador pp Señora de Gil.

Sábado 14, a las 19,30: Esteban Escandón pp. Elena de Cassmann.

Domingo 15, a las 8: José Mantovani pp. N.N.— A las 19,30: Cristóbal Folmer pp. Paulina A las 9,30: en San Miguel.

Miércoles 18, a las 19,30: Luis Támola, funeral pp. Ramona de Támola, Alicia de Vincenti y Pía Alem.

Jueves 19, a las 19,30: Flora T. de Hernandez pp. Fila.

Semana de la Familia

Si aún no lo han hecho llegarán a su hogar delegados Parroquiales invitándolos a "comprometerse" con la familia, a rezar cada día en común (en la mesa o comentando un trozo del Evangelio ó los misterios de la vida de Cristo: como los tendrán en los libritos que les obsequiarán), para que la presencia del Señor entre nosotros nos una en el amor, el perdón, la armonía y la paz, y que esos bienes nuestros, por medio de nuestra oración y esfuerzo, se hagan comunes, a la Iglesia, a la patria y el mundo. Este compromiso será firmado por los mismos componentes de la familia (que rezarán en común guardándolo en un recordatorio para estimularse a seguirlo cumpliendo.

T. OPTICO NACIONAL

ABEL OMAR MACCARI

Atiende el próximo sábado 14 y continuará atendiendo el 1er. y 2do. sábado de cada mes en Avda. Ramirez 60

Pedir turno en domicilio particular del Señor Alfredo Jacob (Avda. Ramirez 60 — Ramirez)

En Nogoyá: San Martín 680—Teléfono 1940

ESTUDIO CONTABLE

ALFREDO KUSTER — Contador Público Nacional
Mat. N°. 728

JORGE O. RUDI — Asesor Impositivo
Mat. N°. 827 - CPCEER

RICARDO JORGE MIGLIORE

Atención permanentemente en Ramirez
Avenidas San Martín y Avellaneda
Ex oficina de la Usina Eléctrica

También todos los días en Hernández - Tel. 33

AGRO-MECAN

— DIE —

David J. Krenz

Tanques para combustible de
1.000 a 25.000 litros

Sr. Productor: No permita que su labor agraria quede interrumpida por falta de combustible en el momento oportuno.



I. V. A.: Facturación y Registración

FACTURACION:

1— Responsables inscriptos: Por todas sus operaciones, gravadas o no, éstos deberán observar las siguientes normas. En las facturas o documentos equivalentes deberá dejarse expresa constancia de:

- lugar y fecha de emisión;
- número que deberá guardar un orden correlativo y progresivo;
- nombre y apellido o nominación, domicilio y número de inscripción en el impuesto al valor agregado de quien las emite;
- nombre y apellido o denominación y domicilio del adquirente o locatario, salvo en las operaciones con consumidores no inscriptos.
- cantidad, naturaleza, precios unitarios y totales de los bienes, locaciones o prestaciones de servicios;
- el importe de las bonificaciones o similares otorgados;
- además, cuando el adquirente o locatario revista el caracter de responsable inscripto, se deberá consignar su número de inscripción en el impuesto al valor agregado, que será acreditado mediante la exhibición de la constancia de inscripción, la alícuota a que está sujeta la operación, y el monto del impuesto que resulte por aplicación del mismo;
- en cambio, cuando revista el caracter de no inscripto, deberá consignar:
 - la alícuota a que está sujeta la operación, y el impuesto resultante;
 - el impuesto que corresponde al adquirente o locatario, que resulte de aplicar la alícuota del punto anterior, sobre el (40 %) del total del precio neto gravado.

2— Responsables no inscriptos: Por todas sus operaciones gravadas o no, los responsables no inscriptos deberán emitir facturas o documentos equivalentes en lo que se dejará constancia como mínimo de:

- lugar y fecha de emisión;
- número, que deberá guardar un orden correlativo y progresivo;
- nombre y apellido o denominación y domicilio de quien las emite;
- la expresión IVA. No inscripto.

REGISTRACION:

1— Responsables inscriptos: Estarán obligados a registrar en libros las operaciones que realicen, alcanzadas o no por el gravamen. Estas deberán contener en forma discriminada, por lo menos, los datos y/o elementos que en caso de ventas, obras, locaciones, prestaciones de servicios y de compras cita la ley.

2— Responsables no inscriptos: Los responsables no inscriptos en el valor agregado, estarán obligados a efectuar la registración de la totalidad de las ventas, obras, locaciones

y prestaciones de servicios que realicen, y de sus compras, alcanzadas o no por el gravamen, en libros en lo que se consignará, como mínimo, los totales globales diarios de los conceptos indicados por la ley N° 20 631.

Los libros en que se registren estas informaciones, deberán ser foliadas y llevados de acuerdo con lo prescripto por el artículo 54 del Código de Comercio, debiendo totalizarse los respectivos importes al finalizar cada mes calendario.

La documentación emitida o recibida, según corresponda, deberá registrarse dentro de los dos meses siguientes de finalizado aquél a que corresponda.

Los responsables que asienten sus operaciones en libros rubricados, de acuerdo con los requisitos exigidos por el Código de Comercio, podrán prescindir de libros específicos para anotar las informaciones citadas anteriormente en los mismos, previa adecuación del plan de cuentas.

Colaboración de ESTUDIO CONTABLE
Alfredo Kuster - Jorge O. Rudi - Ricardo Migliori.

Nuevas series de billetes de la Lotería de Navidad

Por haberse agotado los billetes del sorteo de Navidad de la Lotería Nacional, que se realizará el 21 del corriente, se lanzan a la venta seis nuevos millares, que representan 2.400 decenas.

Así lo informó la Lotería Beneficencia Nacional y Casinos, dependiente del Ministerio de Bienestar Social.

Fotocopias en el acto

Reproducimos al instante y con absoluta nitidez contratos, certificados y todo otro documento

Impresión en simple y doble faz

En esta redacción — S. Fonseca s/n. - Telef. 55

Auto Stereo a Magazine

SE VENDE

Tratar en esta redacción

Sr. SUSCRIPTOR:

Si Ud. no recibe su ejemplar de PREGON DE RAMIREZ reclame a la redacción llamando al teléfono 55.

Farmacia de Turno

El próximo sábado y domingo atiende turno la farmacia "Dubner", correspondiendo en la siguiente semana a la farmacia "San Roque".

En Venta

7 tramos jaulas individuales para gallinas. Capacidad 280 ponedoras. Referencias en esta redacción.

Dr. ALCIDES C. DESIO

Médico — Cirujano

Ex interno del Hospital Nacional de Clínica

CONSULTORIO

Lunes a Viernes de 8 a 11 y de 15 a 18 hs.

Avenida Supremo Entrerriano 259 — Teléf. 125

Fábrica Entrerriana de Acumuladores

"CRESCO"

de Cornello Galer

SUCURSAL RAMIREZ

Calle Colón

- * Experiencia y conocimiento en repuestos de automotores.
- * Todo lo que no tengamos en existencia lo proporcionamos en 24 horas.
- * Y como siempre las afamadas baterías "Cresco" con 15 meses de garantía